

Situación de la implementación de la Estrategia Global de Conservación Vegetal-Metas 2010. Caso venezolano

Mariflor Burguillos

Jardín Botánico de Caracas, Universidad Central de Venezuela. Venezuela.

Con el propósito de tener conocimiento de la implementación de la Estrategia Global para la Conservación Vegetal-Metas 2010, por los Jardines Botánicos de América Latina y el Caribe, se llevó a cabo una encuesta elaborada por la Coordinación del Proyecto "Invirtiendo en la Naturaleza de Brasil", a 6 de los 13 jardines botánicos venezolanos y al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) de este país. Esta encuesta contentiva de las 16 metas de la Estrategia Global para la Conservación vegetal; dividida en 5 objetivos, tiene como opciones de respuesta: Iniciadas –acciones recién iniciadas, Parcialmente Listas –se refiere a las acciones que están en desarrollo, y no– se refieren las acciones que todavía no fueron iniciadas.

I. Comprender y fundamentar la Diversidad de las Plantas

Meta1. Elaborar un inventario provisional ampliamente accesible de las especies vegetales conocidas, como paso hacia la realización de una lista completa de la flora mundial.

Parcialmente Listas. La mayoría de las instituciones consultadas están de acuerdo con esta respuesta, observándose discrepancia en cuanto al porcentaje de ejecución. Se concluyó que este porcentaje para todo el país, es un 85% aproximadamente debido a los recientes trabajos de inventario de vegetación realizados por diferentes instituciones y la actualización del Catalogo de la Flora de Venezuela (Hokche & al. 2008), reportando 15,820 especies (Tabla I), se excluyeron las plantas cultivadas exóticas.

TABLA I

Total de taxones para los grupos de plantas en Venezuela.

Grupos	Familias	Géneros	Especies
Helechos	31	121	1,155
Gimnospermas	3	5	29
Dicotiledóneas	193	1,753	10,505
Monocotiledóneas	48	601	4,131
TOTAL	275	2,480	15,820

Fuente: Hokche & al. (2008).

Meta 2. Realización de una evaluación preliminar de la situación de conservación de todas las especies vegetales conocidas en los ámbitos internacional, regional y nacional.

Iniciadas. Uno de los proyectos más importantes, realizado con el objetivo de centralizar la información sobre la conservación de la diversidad vegetal en Venezuela, es el Libro Rojo de la Flora Venezolana (Llamozas & al. 2003), de acuerdo a este 1,598 especies de plantas han sido evaluadas desde el punto de vista de su estado de conservación (Tabla II) representando aproximadamente el 9% del total de especies de plantas del país, registradas para la fecha. Evaluadas según categorías de la International Union for the Conservation of Nature (IUCN).

Meta 3. Una elaboración de modelos con protocolos de conservación y uso sostenible de las especies vegetales en base a la investigación y a la experiencia práctica.

Iniciadas. En la actualidad para el trabajo en jardines botánicos, son poco utilizados los modelos con protocolos

TABLA II

Flora de Venezuela evaluada por categoría de amenaza

Grupos	EX	CR	EP	VU	MR/ca	MR/dc	MR/pm	IC	NE	Total
Pteridofitas	0	1	4	7	43	4	8	13	6	86
Gimnospermas	0	0	0	3	10	1	1	0	2	17
Dicotiledóneas	2	30	33	101	189	21	471	75	142	1,064
Monocotiledóneas	0	23	37	100	79	10	113	40	29	431
Total	2	54	74	211	321	36	593	128	179	1598

Abreviaturas utilizadas: EX: Extinto; CR: Peligro crítico; EP: En peligro; VU: Vulnerable; MR/ca: Menor riesgo casi amenazadas; MR/dc: Menor riesgo dependiente de conservación; MR/pm: Menor riesgo preocupación menor; IC: Insuficiente conocido y NE: no evaluado. Fuente: Llamozas & al. (2003).

para la conservación de especies vegetales y uso sostenible. De acuerdo al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN 2000) la actividad de Conservación *ex situ* se inició ya hace un tiempo en nuestro país, fundamentalmente vinculada a los proyectos de mejoramiento genético de los cultivos de importancia. En cambio la conservación *in situ*, se apoya en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

II. Conservar la Diversidad Vegetal

Meta 4. Conservar con eficacia al menos el 10% de las regiones ecológicas del mundo.

Parcialmente Listas. Según MARN (2000), el porcentaje de 14,1% es el total de la superficie del territorio venezolano conservado a través de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) (Tabla III).

Meta 5. Asegurar la protección del 50% de las zonas más importantes del mundo en diversidad vegetal.

Parcialmente Listas. Cumplimiento similar a la Meta 4.

Meta 6. Lograr que por lo menos el 30% de los terrenos de producción se administren en consonancia con los principios de diversidad vegetal.

Iniciadas. Tomando en cuenta que se conoce de iniciativas públicas y privadas con proyectos de agroecología y eco-turismo.

Meta 7. El 60% de las especies amenazadas del mundo conservadas *in situ*.

Iniciadas. Se escogió esta valoración por ser una actividad de reciente discusión para los Jardines

Botánicos venezolanos. De acuerdo a la Oficina de Diversidad Biológica del MARN, se tiene un grado de avance en un 19%, un ejemplo es el Jardín Botánico de Mérida adscrito a la Universidad de Los Andes (ULA), con un jardín botánico satélite ubicado en un sector del Parque Nacional Sierra Nevada, Mérida, donde se realiza investigación botánica *in situ*, con plantas de los Andes Venezolanos.

Meta 8. El 60% de las especies vegetales amenazadas en colecciones accesibles *ex situ* y el 10% en programas de recuperación y regeneración.

Iniciadas. De acuerdo a las respuestas obtenidas, en la encuesta realizada a los diferentes instituciones, se coincide que la sistematización de este objetivo está en sus inicios en los Jardines Botánicos del país. Con respecto a la experiencia del Jardín Botánico de Caracas (JBC) se cultivan en la colección varias especies referidas en el Libro Rojo de la Flora Venezolana (*Juglans venezuelensis* Manning, *Centrolobium paraense* Tul. *Melocactus curvispinus* Pfeiff. *Opuntia lilae* B. Trujillo & M. Ponce, *Equisetum giganteum* L., *Zamia muricata* Willd., entre otras).

Meta 9. Conservación del 70% de la diversidad genética de cultivos y de otras especies vegetales importantes y socioeconómicamente valiosas.

Iniciadas. De acuerdo al MARN (2000) en 1990 se creó el Centro Nacional de Conservación de los Recursos Fitogenéticos, para atender la prioridad de conservación y uso sostenible de recursos genéticos vegetales que tiene el país y así cumplir con los compromisos internacionales que pauta la firma del Convenio de Diversidad Biológica y los antes establecidos con la Food

TABLA III

Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) en Venezuela.

Objetivos	Categoría de Manejo	No. de áreas por categoría	Superficie Total (ha)
Fines protectores	Parques nacionales	43	12 980,512
	Monumentos naturales	22	1 123,874
	Refugios de fauna silvestre	7	76,165
Fines protectores mediante usos normados	Reservas de biosfera	2	9 602,486
	Reservas nacionales hidráulicas	13	1 738,552
	Reservas de fauna silvestre	2	50,031
	Áreas críticas con prioridad de tratamiento	7	3 599,146
	Áreas de protección de obras públicas	13	-
	Zonas de reserva para la construcción de presas y embalses	2	7043
	Áreas de recuperación ambiental y protección	2	557
	Zonas protectoras	57	11 625,861
Fines productores	Reservas forestales	10	11 327,898
	Áreas boscosas bajo protección	39	3 387,898
	Áreas de aprovechamiento agrícola especial	6	357,955
	Áreas rurales de desarrollo integrado	7	3 984,814

Fuente: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (2000).

and Agriculture Organization (FAO), en referencia a la Agrobiodiversidad. En este Centro se realizan investigaciones en las áreas de plantas medicinales, frutales tradicionales, recuperación del Cacao Criollo y especies de zonas áridas y semiáridas. No obstante en los Jardines Botánicos venezolanos, no se han desarrollado programas al respecto.

Meta 10. Establecimiento de planes de gestión para al menos 100 de las principales especies exóticas que amenazan a las especies vegetales.

No. Los Jardines Botánicos venezolanos no están ejecutando esta actividad. De acuerdo al Informe sobre las Especies Exóticas en Venezuela (MARN 2001), se propusieron los lineamientos para un plan de acción.

III. Usar la diversidad de las plantas de forma sostenible

Meta 11. Ninguna especie de flora silvestre en peligro de extinción debido al comercio internacional.

No. Los Jardines Botánicos venezolanos no están ejecutando esta actividad de manera planificada, de haber especies en peligro por comercio internacional, cultivadas en estas instituciones es por estudios aislados.

Meta 12. El 30% de los productos derivados de especies vegetales, obtenidos de fuentes gestionadas de forma sostenible.

Iniciadas. Los Jardines Botánicos venezolanos no están ejecutando esta actividad de manera planificada.

Meta 13. Detener la reducción de los recursos de especies vegetales y de los correspondientes conocimientos de las comunidades indígenas y locales, que prestan apoyo a medios de vida sostenible.

Iniciadas. A través de los Contratos de acceso, se pretende proteger el conocimiento intangible de los recursos provenientes de la comunidad indígena. No obstante, en los Jardines Botánicos venezolanos, se desconoce se hayan desarrollado programas al respecto.

IV. Promover la educación y la concienciación sobre la diversidad de las plantas

Meta 14. Promover la educación y concienciación del público sobre la importancia de la diversidad vegetal.

Parcialmente Listas. La mayoría de los jardines botánicos del país tiene programas de educación ambiental dirigida a sus usuarios.

V. Capacitación para la conservación de la diversidad de las plantas

Meta 15. Aumentar el número de profesionales que trabajan en instalaciones especializadas en la conservación.

Parcialmente Listas. A través de instituciones educativas del país, en los niveles de educación básica hasta postgrado.

Meta 16. Establecimiento o fortalecimiento de las redes para la conservación de las especies vegetales.

Iniciadas A través de la creación de la Red de Jardines Botánicos de Venezuela (REDJBVEN), Asociación Venezolana de Herbarios, Sociedad Venezolana de Botánica, entre otras.

Consideraciones finales. Se considera que está en la fase **Iniciadas**, el estado de cumplimiento de la Estrategia Global de Conservación Vegetal (EGCV), por parte de los jardines botánicos venezolanos, debido a que los proyectos se llevan a cabo de acuerdo a los objetivos de cada jardín y a los recursos disponibles. Una vez creada la REDJBVEN es que se viene centralizando y conociendo los avances del cumplimiento de algunas metas de la EGCV, ejecutadas de manera puntual por parte de estas instituciones. Es pertinente que la REDJBVEN coordine la ejecución de las mismas, por parte de los jardines botánicos, a fin de evaluar su cumplimiento y el apoyo en la conservación vegetal por parte de los jardines botánicos.

BIBLIOGRAFÍA

Hokche, O., Berry, P. & Huber, O. 2008. Nuevo Catálogo de la Flora Vasculare de Venezuela. Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Lasser". Caracas, Venezuela.

Llamoza, S., Duno, R., Meier, W., Riina, R., Stauffer, F., Aymard, G., Huber, O. & Ortiz, R. 2003. Libro Rojo de la Flora Venezolana. ProVita, Fundación Polar, Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Tobías Lasser". Caracas, Venezuela.

MARN. 2000. Primer Informe de Venezuela sobre la Diversidad Biológica. Oficina Nacional de Diversidad Biológica. Caracas, Venezuela.

MARN. 2001. Informe sobre las Especies Exóticas en Venezuela. Oficina Nacional de Diversidad Biológica. Caracas, Venezuela.

Recibido: 15 de abril de 2009.

Direcc. del autor: Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Lasser" Jardín Botánico de Caracas, Universidad Central de Venezuela-Plaza Venezuela. E-mail: mariflorba@yahoo.es